

## EN GRAVE PELIGRO POR LAS POLÍTICAS DE INVERSIÓN EN I+D+i DEL PP, QUE ARRUIAN UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA EVOLUCIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD: LA INNOVACIÓN

Universidad informa

Una vez publicado por el MINECO el “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020)”, desde FeSP-UGT queremos informar de nuestro malestar al respecto:

Lamentamos profundamente que no se haya contado debidamente con nosotros, en representación de los investigadores de las universidades, en el proceso de preparación de dicho Plan; y ello pese a que, según se nos informó, se ha consultado para su elaboración con más de 150 personas. Representantes de FeSP-UGT asistieron el día 10 de marzo de 2017 a una reunión informativa sobre él, convocada por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación donde se nos informó verbalmente (sin facilitárenos ningún documento escrito al respecto) que el Plan Estatal tiene tanto una dimensión pública como una privada y empresarial. No fue posible obtener una copia del borrador hasta que fue publicitado en la web del Ministerio para su consulta pública.

Ante la falta de diálogo, FeSP-UGT optó por elaborar una serie de recomendaciones y enviarlas a través de la plataforma abierta a la ciudadanía. Consideraciones que no han sido tenidas en cuenta en la elaboración final del documento.

Este Plan Estatal es la principal herramienta española para el desarrollo y la promoción de la investigación científica de todo orden (económica, tecnológica, sanitaria, social, educativa, jurídica, artística, etc.) para el cuatrienio 2017-2020.

Consideramos que la concepción general del Plan Estatal de Investigación y su desarrollo tienen un carácter economicista y privatizador de la investigación pública en España.

Casi toda investigación científica se desarrolla en España en las Universidades Públicas, en los Organismos Públicos de Investigación (OPIs), y en sus múltiples centros de investigación vinculados. Pese a ello, de la lectura del Plan Estatal, si se atiende al escaso uso de los términos universidad y OPIs, fácilmente se deduce que en su concepción tanto el marco universitario como el de los OPIs constituyen más la excepción que la norma.

Nos sorprende grandemente que un Plan de investigación que se sufraga con fondos públicos se oriente principalmente a financiar, incluida la previsión de ayudas no reembolsables, la investigación en empresas privadas y el liderazgo empresarial de la investigación pública.

Utilizando argumentos estereotipados al hacer referencia a las universidades y la investigación en España (que suelen ser precursores de la precarización laboral en estos ámbitos), en el Plan expresamente se argumenta que la incorporación de talento y de investigadores jóvenes “en la actualidad se ve limitada por la presencia de barreras asociadas al carácter funcional de la carrera investigadora en nuestro país, cuyo acceso es dependiente de la Oferta Pública de Empleo, y la rigidez de las prácticas administrativas que limitan la agilidad en la contratación laboral y la incorporación de investigadores, sobre todo extranjeros”. Así dicho, pareciera que los responsables de la Oferta Pública de Empleo y de la rigidez de las prácticas administrativas que limitan la contratación laboral fueran otros, y no el mismo gobierno actual del que el Ministerio de Economía forma parte.

Nuestro sindicato sigue apostando por el empleo público, y por los funcionarios públicos, en los sectores de la educación superior y la investigación científica.

En cuanto a presupuestos, el Plan establece que “El objetivo de que la inversión en I+D+i represente en 2020 el 2% del PIB incluido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y en los Programas Nacionales de Reforma.

En el anterior Plan (2013-2016) alardeaban de que “...en relación al gasto total en I+D se prevé que el mismo llegue a representar el 1,41% del Producto Interior Bruto”... como si fuera esta cantidad suficiente para sentirse orgullosos, y en realidad, en 2016, el PIB destinado a I+D+i no superó el 1,19%. Por lo tanto, somos escépticos a la hora de creer en las promesas de este gobierno.

Los datos reales demuestran el descenso en inversión de I+D+i. En el año 2010, y ejercicios anteriores, la cantidad destinada estaba alrededor del 1,40% del PIB, lo que en cifras reales supone unas pérdidas enormes.

De hecho, en el Plan Presupuestario para 2018 que Montoro ha enviado a Bruselas, ya se prevé una caída de dos décimas en el PIB destinado a Educación o a Sanidad, lo que nos lleva a considerar que la inversión en I+D+i se verá mucho más reducida.

Madrid, 16 de febrero de 2018